

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	12	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			24 9 JUL 1979		

**MODELO DE UTILIDAD**

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la memoria adjunta.

30	PRIORIDADES:	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
----	--------------	----	--------	----	-------	----	------

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A47F 3/00

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"EXPOSITOR PARA JUGUETERIA Y OTROS ARTICULOS".

71	SOLICITANTE (S)
	D. JOAQUIN PERALES TENA.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	C/ Chile nº, 24-1º izda. - VALENCIA-10.

72	INVENTOR (ES)
----	---------------

73	TITULAR (ES)
----	--------------

74	REPRESENTANTE
	DON JOSE LOPEZ CORTES.-



**MEMORIA DESCRIPTIVA**

La invención a que se refiere la presente memoria trata de un original expositor para juguetería y otros artículos que, debido a su especial constitución, posee una serie de ventajosas propiedades que le hacen sumamente práctico y útil al fin a que se destina.

5

El expositor a que nos referimos ha sido especialmente concebido para los establecimientos comerciales que han adoptado al sistema de autoservicio, tan ampliamente generalizado, sin que se excluya la posibilidad de emplearse en los comercios que siguen usando el sistema tradicional, pues actúa, tanto en el sentido de facilitar al cliente que coja de los artículos expuestos el que más se acomode, como de un amplio y vistoso escaparate capaz de mostrar toda la amplia gama de modelos de un juguete determinado, o una gran variedad de ellos. Además de esto, que ya de por sí justifica su creación, tiene la propiedad de ser fácilmente montable y desmontable por piezas, permitiendo agrupar éstas una vez desmontadas, formando paquetes de poco volumen, lo que implica un notable ahorro en los portes y almacenamiento.

10

15

20

Para lograr los referidos fines, se ha previsto constituir este expositor mediante cuatro planchas alargadas de forma rectangular o similar, dotadas de muescas en sus cantos al objeto de que, situando dos planchas paralelas de canto y espaciadas, y sobre ellas y transversalmente las otras dos, encajando sus muescas respectivas, pueda formarse un marco cuadrado que actuará de base o

25



peana de sustentación del expositor.

5 También comprende otras cuatro planchas rectan-  
gulares o de forma similar, provistas de muescas de en-  
caje en sus lados inferior y superior y de uno, dos o  
más columnas o hileras verticales de amplias aberturas de  
cualquier forma preferentemente rectangular, con cuyas cua-  
tro planchas se formará una especie de caja paralelepípe-  
dica encajando entre sí dichas planchas. Este cuerpo hueco  
se colocará sobre la base o peana mencionada, encajando  
10 las muescas de los cantos inferiores en las muescas de los  
cantos superiores de la peana, con la particularidad de  
situar la caja con las planchas de los lados en sentido  
oblicuo al cuadrado de la base, formando con estos lados  
las hipotenusas que cierran los triangulos rectángulos de  
la referida base, con lo cual ésta confiere al cuerpo hue-  
co una gran estabilidad.

15 .....  
Cada una de las cuatro planchas de la caja o  
cuerpo hueco últimamente referido, tiene las columnas o  
hileras verticales de amplias aberturas ya citadas, que  
actuarán de ventanas de acceso a las repisas o estantes  
20 receptores de los artículos a exponer. Dichos estantes es-  
tán compuestos por unas bandejas de plancha de anchura tal  
que puedan penetrar por las aberturas o ventanas, si bien  
dispondrán de salientes laterales que actúen de topes de  
penetración. Para sostener en el espacio interno a dichas  
25 bandejas o estantes, se utilizará una plancha debidamente  
doblada formando uñas pestañas para pegarlas a la cara pos-  
terior, enfrentadas a las ventanas y espaciadas de ellas,



formando junto con la plancha frontal un tubo vertical, de sección rectangular, que tiene aberturas adecuadas para introducir en ellas las bandejas o estantes que apoyarán así su extremo posterior en dicho tubo.

5

Finalmente, el dispositivo expositor se completa con dos planchas rectangulares o de forma similar, encajadas entre sí perpendicularmente en sus correspondientes muescas, formando una cruz, la cual se encaja a su vez en el canto del cuerpo hueco central, sirviéndole de cabecera que refuerza y da rigidez al cuerpo hueco central.

10

Todas las planchas integrantes de la estructura que forma al expositor, serán preferentemente de cartón, pero también podrían ser de hojalata, de tableros contrachapados de madera, de fibras o aglomerado, sólidos combinados con cartón.

15

Para que la descripción general expuesta pueda ser más fácilmente comprendida, se acompaña una lámina de dibujos que representa el ejemplo de un expositor realizado según la invención, con la salvedad de que debe interpretarse ampliamente y sin sentido restrictivo alguno, dado que pueden formarse muchas variantes de expositores diferentes, a base del mismo sistema de la invención.

20

Los referidos dibujos representan en sus figuras como sigue:

25

Fig.1.- Vista en alzado de un expositor montado .

Fig.2.- Planta.



Fig.3.- Perspectiva mostrando las diversas piezas que componen el expositor, separadas, pero situadas ordenadamente en las posiciones que preceden al encajado o montaje de unas con otras.

5

Fig.4.- Perspectiva, vista por la cara posterior, de un lado del cuerpo central hueco del expositor.

Fig.5.- Sección vertical por A-B, de la figura 4.

10

Fig.6.- Perspectiva, a mayor escala que las figuras anteriores, de una celda expositora.

Figs. 7 y 8. Dos variantes de formas de encaje o enganche de unas piezas con otras.

15

Refiriéndonos ahora a las mencionadas figuras, vemos que el ejemplo de expositor representado en ellas presenta la siguiente constitución:

20

Consta de cuatro planchas rectangulares -1-, provistas en sus cantos de las muescas -2-, mediante las cuales se unen unas a otras formando el marco cuadrado que muestra la planta de la figura 2, a cuyo marco denominaremos en lo sucesivo la peana base.

25

Encajadas en las referidas muescas -2- de la peana base, se colocan cuatro grandes planchas rectangulares -3-, provistas también de unas muescas inferiores -4- que son las que encajan en las -2- referidas, mientras que las cuatro planchas -3- se unen encajando entre sí sus profundas muescas -5-, para constituir el cuerpo hueco central. Este se sitúa oblicuamente sobre la base, como se



ve claramente en la planta de la figura 2.

Cada plancha -3- tiene, según este ejemplo que describimos, doce grandes aberturas o ventanas -6-, alineadas en dos columnas verticales y frente a cada columna de ventanas -6- y en la cara posterior, llevan pegadas unas respectivas planchas -7- con varios dobles longitudinales, constituyendo dos pestañas -8-, por medio de las cuales se pegan a las planchas -3-, formándose unos conductos o tubos verticales entre las planchas dobladas -7- y las planchas -3-, siendo de notar que en dicho conducto o tubo hay espaciados unos orificios alargados -9- que resultan enfrentados a las ventanas -6-. Introducidas en las ventanas -6- hay, en cada una, una bandeja -10-, con dos salientes -11- en lados opuestos, para actuar de topas de penetración, yendo introducidas además cada bandeja -10- en sus correspondientes orificios -9- de los tubos -7-, en donde se apoyan, teniendo la posibilidad de deslizarse.

Como variantes de posibles enganches o encajes entre las planchas -3-, para su unión entre si, la figura 7 representa un orificio alargado y estrecho -12- y una pestaña en forma de gancho -13- mientras que la figura 8, representa una muesca -14- y un corte -15- para recibir a la otra plancha que tiene al efecto un entrante -16-.

Finalmente, como remate o cabeza, dispondrá de dos planchas rectangulares -17-, encajadas una a otra per-



pendicularmente, formando una cruz, cuyos cantos inferiores se encajarán en las muescas -18- de las planchas -3-. Esto sirve de refuerzo, con posibilidad de utilizar las caras para insertar la marca, o leyendas y figuras indicativas relacionadas o no con lo que se exhibe.

Según puede deducirse de lo descrito y representado, una vez montado el expositor, sobre cada bandeja -10- podrá colocarse un pequeño juguete, u otro artículo, que quedará alojado en una celda o tunel, perfectamente visible a través de las ventanas -6-, de manera que el comprador pueda tomarlo de allí, con posibilidad de escoger, pues en cada cara del expositor habra doce o más o menos celdas o alojamientos con juguetes o artículos variados o repetidos, según se desee, pero perfectamente visibles y al alcance de la mano.

Conviene aclarar que el expositor descrito se aplicará preferentemente a juguetes, pero puede emplearse para exhibir cualquier otro artículo, variando si fuera necesario el tamaño de las ventanas, las bandejas, soporte tubos y cualquier otro detalle y por supuesto los tamaños, formas, cantidad de ventanas y columnas de ellas, así como los materiales.

También cabe dotar al expositor de un pié o plataforma de sustentación, con un eje central que permita el giro del expositor.



## R E I V I N D I C A C I O N E S

= = = = =

5 1.- Expositor para juguetería y otros artículos, caracterizado por disponer de una base o peana de sustentación integrada por cuatro planchas alargadas, de forma rectangular o similar, dotadas de muescas en sus cantos, al objeto de que, situando de canto dos planchas paralelas y espaciadas y sobre ellas las otras dos, se constituye un marco cuadrangular encajando unas planchas con otras por sus muescas.

10 2.- Expositor según la precedente reivindicación, caracterizado, por constar de un cuerpo central hueco, de cuatro caras, constitutivo del elemento expositor propiamente dicho, compuesto por cuatro grandes planchas rectangulares o de forma similar, provistas de muescas de encaje en sus cantos, así como de orificios, cortes, pestañas en forma de gancho, entrantes y cualesquiera otros dispositivos de unión para constituir con ellas una caja, cuyas planchas tienen practicadas unas columnas o hileras verticales de amplias aberturas o ventanas, frente a las cuales y en la cara interna, las cuatro planchas del cuerpo central llevan adheridas unas planchas dobladas formando un conducto o tubo, al cual dispone de unos orificios alargados y transversalmente dispuestos situados cada uno de ellos frente a la correspondiente ventana, con objeto de servir de medio de sustentación de la respectiva bandeja integrada por una plancha que, introduciéndose limitadamente por la ventana en la que tropiezan los adecuados

15

20

25



dos topes, aloja su extremo en dichos orificios del tubo, en donde actúa de estante o fondo de una celda siendo en este fondo o estante en donde se deposita el o los juguetes u otros artículos a exponer, que resultan accesibles a través de la ventana.

5

3.- Expositor para juguetería y otros artículos, caracterizado porque el cuerpo hueco o expositor provisto de celdas según la reivindicación 2, va encajado por las muescas de sus cantos inferiores en las correspondientes muescas de los cantos de la peana o base de la reivindicación 1, con la particularidad de estar situadas las planchas de los cuatro lados de dicho cuerpo en sentido oblicuo a la base o peana, formando con estos lados las hipotenusas que cierran los triángulos rectángulos de la citada base, con lo que ésta confiere al referido cuerpo hueco una gran estabilidad, completándose el dispositivo con una cabeza compuesta por dos planchas encajadas entre sí perpendicularmente formando una cruz de cuatro ángulos diedros rectos, la cual va encajada a su vez en los cantos superiores, del cuerpo central actuando de armazón de refuerzo para darle rigidez, así como de superficies para contener leyendas, figuras indicativas o distintivas del o de los artículos que se exhiben.

10

15

20

4.-"EXPOSITOR PARA JUGUETERIA Y OTROS ARTICU  
LOS".

25

De conformidad en un todo en lo esencial y  
fines industriales a lo descrito en la precedente memo-



1979

-10-

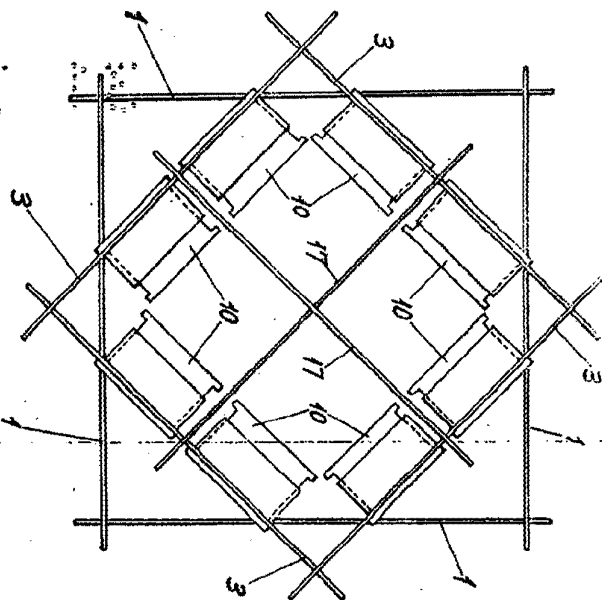
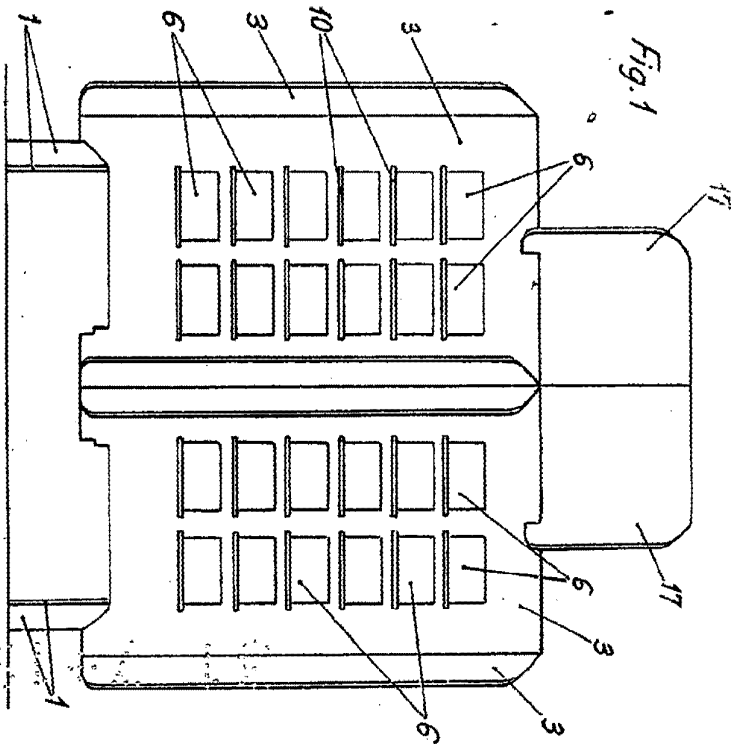
ria descriptiva y gráficamente representado en los adjun-  
tos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de DIEZ hojas escritas o  
mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Valencia. - 9 JUL 1979

Por autorización del interesado.-

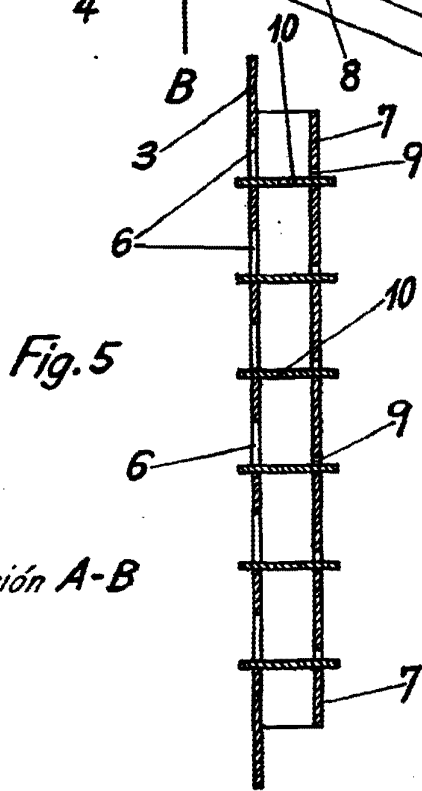
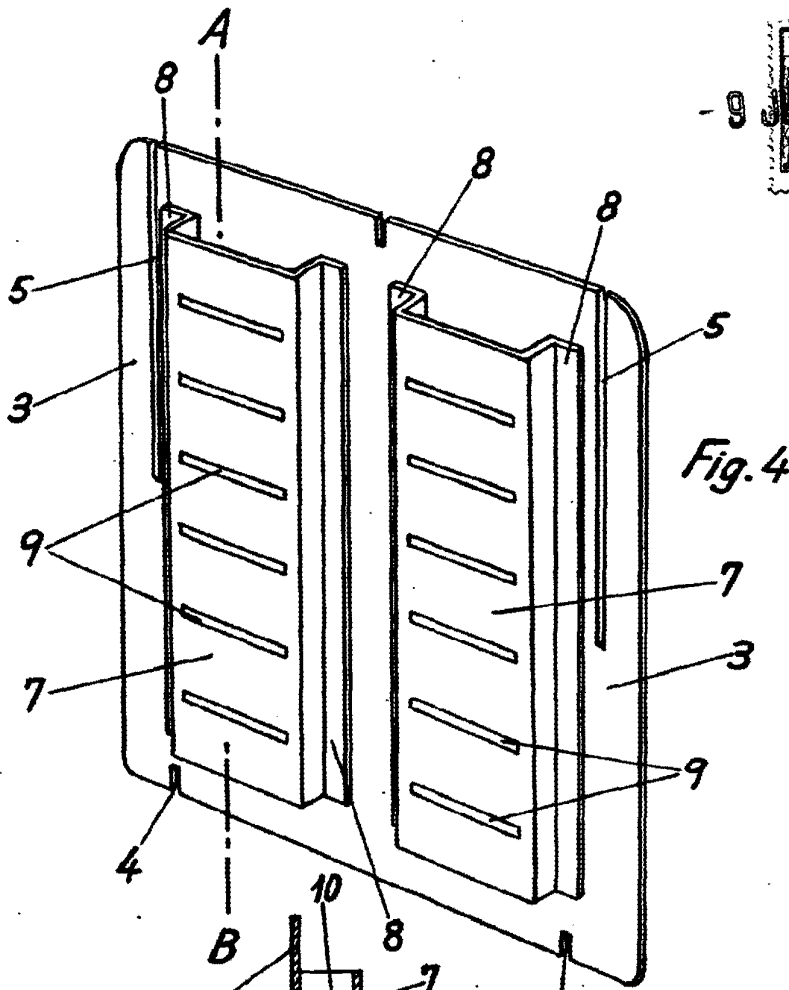




9

Fig. 2

Escala variable  
VALENCIA - 9 JUL. 1979

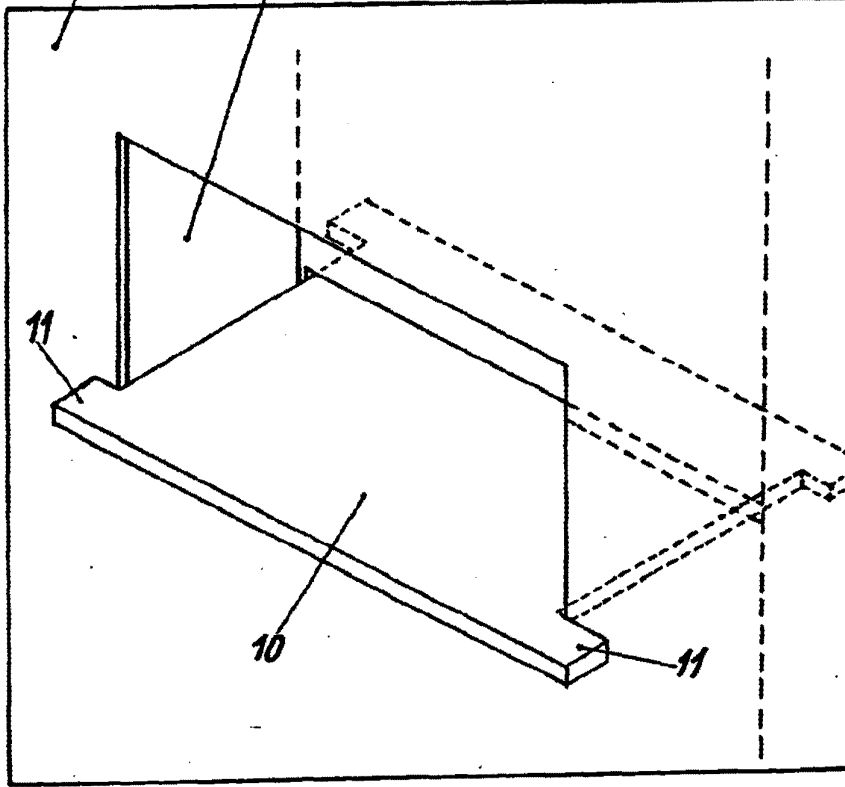


Sección A-B

Escala variable  
VALENCIA 9 JUL 1979



Fig. 6



9 JUL 1979



Fig. 7

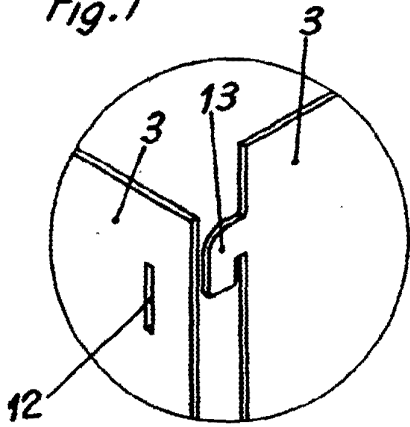
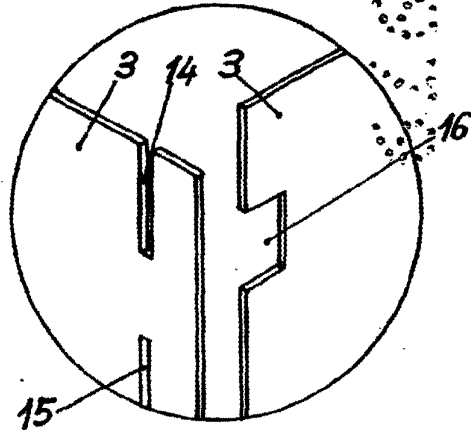


Fig. 8



Escala variable  
VALENCIA - 9 JUL 1979